

Exposición Ramsar 2012. Humedales Españoles Del 1 al 12 de febrero.

Casa de Cultura.

Horario : de lunes a viernes, de 12:00-14:00 H y de 17:00-20:00 H
Sábados de 17:00- 20:00 H y Domingo de 11:00-14:00 h

Exposición de trabajos del concurso Fotográfico Día Mundial de los humedales 2012.

Del 27 de Febrero al 4 de Marzo.

Casa de Cultura.

Horario : de lunes a viernes, de 12:00-14:00 H y de 17:00-20:00 H
Sábados de 17:00- 20:00 H y Domingo de 11:00-14:00 H.

Conferencias sobre las zonas húmedas

Días 3 y 4 de febrero

Horario: 19.00 H. Lugar: Salón de Plenos del Ayto.

Día 3 de Febrero

INAUGURACIÓN

D. José María Toledano Toledano. Jefe de Servicio de Montes y Espacios Naturales.

D. José Antonio Pizarro Mansilla. Director del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera.

Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

D^a. Encarnación Medina Juárez . Alcaldesa Ayuntamiento Villarrubia de los Ojos.

D. Máximo Florín Beltrán. Profesor Titular de Universidad, Centro Regional de Estudios del Agua, Universidad de Castilla-La Mancha.

Ponencia: "Viaje al centro de la Mancha Húmeda: ¿un "tsunami" de vivencias o una visita al Zoo?"

Día 4 de Febrero

D. Oscar Jerez García.

Profesor de Geografía de la Facultad de Educación. UCLM

Ponencia: "La Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda. Patrimonio Natural y Cultural y evolución de los humedales".



TURISMO DE HUMEDALES: UNA GRAN EXPERIENCIA

El turismo responsable apoya los humedales y a la gente



Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos

Agencia de Desarrollo Local 2 de febrero

DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES

www.ramsar.org

CONCURSO FOTOGRAFICO SOBRE LAS ZONAS HÚMEDAS. BASES

Objetivos

Obtener imágenes que reflejen el valor de las zonas húmedas, su vinculación con el hombre, su biodiversidad y valores naturales, así como la importancia de su conservación y el uso sostenido de sus recursos.

1.- Participación. Pueden participar aficionados y profesionales, con independencia de su nacionalidad.

-2. Tema :Las zonas húmedas; su conservación, su biodiversidad, usos tradicionales, su vinculación con el hombre, su conservación.

Habrán dos categorías:

Zonas húmedas pertenecientes a la Zona Húmeda Manchega

Zonas húmedas del resto del territorio Nacional

-3. Admisión de obras. Las fotografías deberán entregarse físicamente o enviarse por correo postal o mensajería a la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos

Agencia de Desarrollo Local

Plaza de la Constitución, 1

13670. Villarrubia de los Ojos. Ciudad Real.

Las fotografías deberán ir identificadas al dorso o independientemente si el formato es digital, con: Título, Lugar en el que se ha tomado y fecha, Nombre y apellido del Autor, Dirección y teléfono del autor.

- No se admitirán fotografías que hayan sido premiadas en otros concursos.

- No se admitirá ninguna fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante en el concurso.

- Cada concursante podrá presentar un máximo de dos fotografías por categoría, es decir, un máximo de 4 obras. No se podrá presentar una misma fotografía en más de una categoría.

Para su exposición, la organización se reserva el derecho a reproducir las obras seleccionadas en el tamaño que considere oportuno, sin modificar el formato en que la fotografía fue concebida.

4.Especificaciones técnicas. Las fotografías podrán presentarse en formato digital o en papel

No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes de color, clonaciones, montajes fotográficos o todas aquellas alteraciones que cambien la fotografía tal y como fue realizada. No se entenderán como manipulaciones los ajustes de máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital. Las obras presentadas deberán tener calidad suficiente para que puedan ser reproducidas y expuestas. El tamaño mínimo debe ser de 30 cm en su lado menor. Está permitido interpolar la imagen para poder llegar a este tamaño. En formato digital cada fotografía deberá estar en Jpg a 1024 pixeles x alto proporcional y a 768 pixeles x alto proporcional.

-5. Selección de las Obras: La selección de las obras así como de las dos ganadoras se llevará a cabo por el jurado. En cualquier momento, el jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

-6. Calendario: La fecha límite para la admisión de las obras será el **20 de febrero de 2012**. No admitiéndose obras recibidas posteriormente. Con las obras seleccionadas y premiadas se hará una exposición en la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

-7. Premios: A la mejor fotografía en la categoría de Zona húmeda perteneciente a la Zona Húmeda de la Mancha. Alojamiento en suite y cena para dos personas en el complejo turístico "El Mirador de la Mancha". Premio Regional de Turismo Castilla La Mancha 2004.<http://www.elmiradordelamancha.com>

A la mejor fotografía en la categoría de Zona Húmeda del resto de territorio Nacional. Alojamiento y cena en la Casa de Labranza "La Blanquilla". Premio de Oro de la Gastronomía Española 2005. <http://www.villarrubiadelosojos.com/lablanquilla/>

-10. Derechos de la propiedad intelectual: Los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción de las dos obras premiadas serán compartidos entre los autores de las mismas, El Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos y los patrocinadores, que no podrán venderlos o cederlos a terceros. El Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, podrá usar o distribuir de forma gratuita a medios de comunicación las imágenes ganadoras para promocionar el propio concurso o para cualquier propósito relacionado con el mismo.

El Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, podrá usar las imágenes ganadoras para incluirlas en cualquier material promocional del evento o de la Entidad.

-11 Protección de datos : Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso sean tratados por el Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, con la finalidad de desarrollar el concurso, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.

El participante garantiza que los datos personales facilitados al Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos en el proceso de participación en el concurso son veraces y se responsabilizará de comunicar cualquier modificación de los mismos.

-12. Aceptación de las Bases :La mera participación en el concurso supone la aceptación de las bases. El Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, se reserva el derecho a modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. Comunicándose a todos los participantes en el concurso.

-13.- Jurado: El Jurado estará formado por miembros de la Corporación, personal del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, y por los patrocinadores del concurso.

En Villarrubia de los Ojos a 23 de enero de 2012